



24/01

DECRETO U. DE C. Nº 96 020

VISTOS:

Que el Director de Asuntos Internacionales Sr. PEDRO VERA CASTILLO, se ausentará del país entre el 18 y el 31 de enero de 1996, ambas fechas inclusive, para cumplir funciones propias de su cargo en España; lo dispuesto en los artículos 33 y 36 Nº 21 de los estatutos de la Corporación, y lo establecido en el Decreto U.de C. Nº 94-104, de 10.06.94,

DECRETO:

Desígnase Director de Asuntos Internacionales Subrogante al académico Sr. JOSE SANCHEZ HENRIQUEZ, quien se desempeñará en dicho cargo mientras dure la ausencia del titular.

La subrogancia del profesor Sánchez Henríquez es sin perjuicio de sus funciones como Subdirector de la Escuela de Graduados.

Transcríbese al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director de Asuntos Internacionales; al Sr. Director Escuela de Graduados; al Sr. Contralor, y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico.

Concepción, 19 de enero de 1996.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.

90-078